

CONSIDERANDO

*Que el 1 de noviembre del presente año, el **DIARIO "CRONICA DE LA TARDE"**, de la ciudad de Loja, celebra su **VIGESIMO CUARTO ANIVERSARIO** de vida periodística;*

*Que el **DIARIO CRONICA DE LA TARDE**, ha cumplido con su deber de informar y orientar cívicamente la opinión pública;*

Que durante este tiempo ha defendido siempre la libertad de información y la responsabilidad de difundirla con verdad y objetividad;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la labor positiva de los medios de comunicación, que cumplen con honradez y patriotismo su importante y noble labor, y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar al **DIARIO "CRONICA DE LA TARDE"**, de la ciudad de Loja, en su **XXIV ANIVERSARIO** de creación, en la persona de sus Directivos, Periodistas y Personal técnico que, con su trabajo han contribuido a la permanencia y prestigio de este medio de comunicación.*

Augurar al Diario muchos años más de vida fructífera en beneficio de la colectividad lojana, de la Región Sur y de la Patria.

*La Honorable **CARMEN OCAMPO DE AUQUILLA**, Diputada por la provincia de Loja, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil tres.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

GGM/PA

JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL (E)